



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:

395-17

Comodoro Rivadavia,

15 SET. 2017

VISTO:

La nota presentada por los Departamentos de carrera Prof. y Lic. en Historia, Lic. en Turismo y Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia en las que solicitan realización de evaluaciones periódicas en equipos de cátedra de asignaturas, y;

CONSIDERANDO

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales.

Que en dicho Convenio Colectivo se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos.

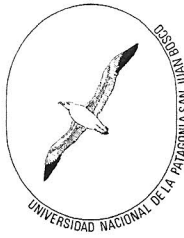
Que mediante Res. CDFHCS N° 251/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica, y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe, y lo ha hecho en base a normativas institucionales en vigencia, entre ellas la Ordenanza "C. S." N° 145.

Que la Facultad ha reconocido períodos concluidos de concursos docentes en su planta de profesores regulares y corresponde regularizar esta situación en el marco de la norma institucional vigente.

Que en el artículo 6.2 de la Resolución CDFHCS N° 251/16 se establece el marco institucional para los casos indicados, y expresa "...Según el artículo 5.3 de la Ord. N° 145, "...Si el período de designación finaliza en el primer semestre del año, la solicitud de evaluación la presentará durante el tercer trimestre del año anterior, mientras que si el vencimiento se verifica durante el segundo semestre del año deberá presentar la solicitud de evaluación correspondiente durante el primer trimestre de ese mismo año...".

Que dado que institucionalmente se transita una etapa de transición hacia la plena vigencia tanto del convenio Colectivo de Trabajo como particularmente del Régimen de Carrera Académica dado por Ordenanza "C. S." N° 145 y complementada por la citada Resolución CDFHCS N° 251/16, resulta necesario definir institucionalmente los períodos de inscripción a los efectos de la evaluación docente a la finalización de los respectivos períodos de designación con el objeto de la permanencia en la Carrera Académica, dado que la opción personal y plazos contemplados por las normas en vigencia han sido superados por el paso del tiempo en función del ordenamiento para la puesta en marcha que demanda este tipo de procesos de evaluación del trabajo docente.

...//



...//2-

Que corresponde, por tanto, poner en ejercicio el mecanismo de la evaluación periódica de actuación docente para los casos en que los períodos de designación de docentes regulares se encuentren vencidos.

Que cada Departamento de Carrera, tratándose de la primera experiencia a realizarse en la Facultad, ha efectuado un análisis de su planta docente y propone la realización de las respectivas evaluaciones periódicas para los casos en que las designaciones docentes regulares se encuentren vencidas.

Que los Departamentos de carreras indicados en el Visto han presentado solicitudes de realización de evaluaciones periódicas para los casos indicados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Convocar, a la realización de evaluaciones periódicas de los cargos y dedicaciones docentes de las asignaturas de carreras y Sede, incorporados al Régimen de Carrera Académica, que se detallan en Anexo a esta Resolución, en los términos de la Res. CDFHCS N° 251/16.


Art.2°) Establecer el período, comprendido entre el 26 de septiembre a 06 de octubre de 2017, para que los docentes involucrados presenten la documentación e información requerida, por las normas en vigencia, a los efectos de su evaluación.

Art.3°) Aprobar la integración de las comisiones evaluadoras propuestas, las que se incorporan en el Anexo de la presente Resolución.

Art.4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido,

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 395-17  
pjpg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:

395-17

### Anexo

#### Carrera Prof. y Lic.en Geografía sede Comodoro Rivadavia

Materia	Docente	Designación docente	Comisión evaluadora
Ambiente natural II	Conrado Santiago Bondel	Profesor adjunto dedicación exclusiva	<b>Titulares</b> Myriam Gonzalez Ana Raimondo José Paredes  <b>Suplentes</b> Alejandro Monti Daniel Cabral Marques Carlos De Marziani  <b>Estudiantes</b> Titular: Tamara Heredias Suplente: Eric Jacamo

#### Carrera Prof. y Lic.en Historia sede Comodoro Rivadavia

Materia	Docente	Designación docente	Comisión evaluadora
Historia de América III	Daniel Cabral Marques	Profesor titular dedicación semiexclusiva	<b>Titulares</b> Roberto Aguirre Sebastián Barros Graciela Ciselli  <b>Suplentes</b> Enrique Rost Ana Lía Pómes Conrado Santiago Bondel  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Mariana Vicente <b>Suplente:</b> Facundo Fernandez
Métodos y técnicas de investigación	Alejandra Coicaud	Profesora adjunta dedicación compartida	<b>Titulares</b> Roberto Aguirre Sebastián Barros Graciela Ciselli  <b>Suplentes</b> Enrique Rost Ana Lía Pomes Conrado Santiago Bondel





			<b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Mariana Vicente <b>Suplente:</b> Facundo Fernandez
Historia de América I	Julián Moreno	Profesor asociado dedicación semiexclusiva	<b>Titulares</b> Roberto Aguirre Sebastián Barros Graciela Ciselli  <b>Suplentes</b> Enrique Rost Ana Lía Pomes Conrado Santiago Bondel  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Mariana Vicente <b>Suplente:</b> Facundo Fernandez

**Carrera Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia**

Materia	Docente	Designación docente	Comisión evaluadora
Administración de empresas turísticas	Leonardo Jones	Profesor adjunto dedicación simple	<b>Titulares</b> Alicia Tagliorette Silvia Bucci Gustavo Capece  <b>Suplentes</b> Magdalena Garbelotti René Silvera Fernando Ariel Bersán  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Leticia Mansilla <b>Suplente:</b> Cristian Cárdenas
Teoría de la administración	Norman Baztán	Profesor adjunto dedicación semiexclusiva	<b>Titulares</b> Alicia Tagliorette René Silvera Fernando Ariel Bersán  <b>Suplentes</b> Magdalena Garbelotti Silvia Bucci Gustavo Capece  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Juan Cruz Yakimovicz <b>Suplente:</b> Lucía Matías



Servicios turísticos alojamiento	Hernán Ganchegui	Profesor adjunto dedicación simple	<b>Titulares</b> Daniel Collueque Daniel Cabral Marques Piedad Losano  <b>Suplentes</b> Luis Asencio Ana María Raimondo Gustavo Capece  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Camila Mansilla <b>Suplente:</b> Aylén Cocha
Parques nacionales	Gustavo Pagnoni	Profesor asociado dedicación exclusiva	<b>Titulares</b> Magdalena Garbelotti Conrado Santiago Bondel Mónica Raimundi  <b>Suplentes</b> Alicia Tagliorette Myriam Gonzalez María Ester Carbia  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Micaela Antonelli <b>Suplente:</b> Carmen Salvador
Ecología y conservación	María Elena Arce	Profesora titular dedicación exclusiva	<b>Titulares</b> Magdalena Garbelotti Conrado Santiago Bondel Mónica Raimundi  <b>Suplentes</b> Alicia Tagliorette Myriam Gonzalez María Ester Carbia  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Rocío Carreras <b>Suplente:</b> José Orellana

**Carrera Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia**

Materia	Docente	Designación docente	Comisión evaluadora
Publicidad y propaganda	Silvia Brun	Profesora titular dedicación exclusiva	<b>Titulares</b> Luis Sandoval Daniel Cabral Marques Sonia Ruiz  <b>Suplentes</b> Fernando Becerra



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

395 - 17

			Ana María Raimondo Gloria Herrera  <b>Estudiantes</b> <b>Titular:</b> Cynthia Espinosa <b>Suplente:</b> Fernando Blasetti
--	--	--	--

*[Handwritten signature in blue ink]*